

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21166 ORDEN de 14 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBSECRETARIA</u>						
Secretaría General del Patronato de Educación y Atención a Deficientes						
- Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30.	1	13	56.000	Madrid	D	Domnio de Mecanografía y Taquigrafía. Conocimiento de técnicas de archivo
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Subdirección General de Recursos						
- Jefe de Sección	1	24	-	Madrid	C	Experiencia en gestión de personal, tramitación de reclamaciones y relaciones con Tribunales de Justicia
<u>OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</u>						
- Agregado de Información de la Embajada de España en Francia	1			Paris	A	Experiencia y preparación específicas en el sector informativo oficial. Dominio de dos idiomas extranjeros.

21167 RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y hará constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.